



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de enero de dos mil veintiuno

Radicado: 05001310501802018 00544 00
Demandante: SARA LINDA ESCALONA ESCALONA (en representación de
CRISTHIAN JEISONMAR MARIN ESCALONA)
Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES
Intervinientes: GUICELLA MARIA GALLO RAMIREZ, DANIEL ALEJANDRO y JUAN
ESTEBAN MARIN GALLO

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes, respuesta allegada por la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de correo electrónico, así como el registro civil de nacimiento de CRISTHIAN JEISONMAR MARIN ESCALONA, allegado por esa entidad.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 02 del 15 de enero de 2021.  Secretario
--